

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

41367 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sobre notificación de expediente administrativo número 56/2014, correspondiente a D. Pedro Ángel Cuenca Delgado.*

No habiendo podido notificar a D. Pedro Ángel Cuenca Delgado en los dos intentos practicados en su domicilio en Melilla, se le hace saber que por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa se ha acordado, con fecha 28/10/2014, la incoación de expediente administrativo de desahucio núm. 56/2014, por la causa contemplada en el artículo 10.1 letra a) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, así como requerimiento de pago de la deuda que mantiene con este Instituto, la cual deberá ser satisfecha en el plazo de ocho días hábiles a contar desde la presente publicación.

Si no satisface la deuda en el plazo señalado deberá desalojar la vivienda en el plazo de un mes a contar también desde la presente publicación y, si no procede a ello, se continuará la instrucción del expediente citado hasta su resolución.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A140058854-1